



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

Ecatepec de Morelos, Méx., a 31 de enero de 2017.

APORTACIONES FEDERALES ASIGNADAS AL MUNICIPIO 2017.

FISMDF

Las aportaciones de este Fondo serán utilizadas en las obras y acciones señaladas en el Artículo 33 del Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y conforme a la normatividad aplicable que para tal efecto se emita, se autorizó la cantidad de:

\$225,109,892.00

(Doscientos veinticinco millones ciento nueve mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.)

FORTAMUNDF

Las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos para los fines señalados en el Artículo 37 del capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, conforme a la normatividad aplicable que al efecto se emita, por lo que se autorizó la cantidad de:

\$1,030,374,983.54

(mil treinta millones trescientos setenta y cuatro mil novecientos ochenta y tres pesos 54/100 m.n.)

